

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

41812 *Anuncio de formalización de contratos de la Confederación Hidrográfica del Duero. Objeto: Servicios a la dirección facultativa a la vigilancia y control de las obras de mejora de las instalaciones actuales y eliminación de nutrientes de la estación depuradora de aguas residuales (EDAR) de Guijuelo (Salamanca). Expediente: 452-A.611.11.10/2012.*

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Confederación Hidrográfica del Duero.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Confederación Hidrográfica del Duero.
 - c) Número de expediente: 452-A.611.11.10/2012.
 - d) Dirección de Internet del perfil del contratante: <http://contrataciondelestado.es>.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Servicios.
 - b) Descripción: Servicios a la dirección facultativa a la vigilancia y control de las obras de mejora de las instalaciones actuales y eliminación de nutrientes de la estación depuradora de aguas residuales (EDAR) de Guijuelo (Salamanca).
 - d) CPV (Referencia de Nomenclatura): 71311100 (Servicios de asistencia en ingeniería civil).
 - g) Medio de publicación del anuncio de licitación: DOUE.
 - h) Fecha de publicación del anuncio de licitación: 20 de abril de 2013.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
4. Valor estimado del contrato: 391.684,93 euros.
5. Presupuesto base de licitación. Importe neto: 391.684,93 euros. Importe total: 473.938,77 euros.
6. Formalización del contrato:
 - a) Fecha de adjudicación: 3 de octubre de 2013.
 - b) Fecha de formalización del contrato: 30 de octubre de 2013.
 - c) Contratista: Castellana de Ingeniería (CASTINSA), S.L. e Inyges Consultores, S.L.
 - d) Importe o canon de adjudicación: Importe neto: 168.032,83 euros. Importe total: 203.319,72 euros.
 - e) Ventajas de la oferta adjudicataria: Conforme a la propuesta de adjudicación de la Mesa de Contratación ha resultado ser la oferta más ventajosa de acuerdo a los distintos criterios de valoración establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Valladolid, 4 de noviembre de 2013.- El Presidente, José Valín Alonso.

ID: A130061419-1